

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

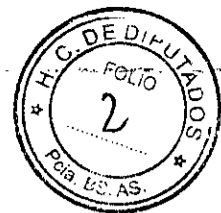
Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el programa radial "Una Copla en la Llanura", actualmente emitido por Lu36, AM de la ciudad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires y felicitar a su creador, productor y conductor el Sr. Mario Juan Baleman por contribuir a difundir la música folclórica y ayudarnos distinguir el alma popular, difundiendo nuestras costumbres, tradiciones y creencias.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque J.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

La palabra *folklore* deriva de una conjunción de palabras anglo-sajonas, que significan: *folk*: gente, raza, pueblo, tribu, nación; y *lore*: erudición, saber, enseñar, lo que el pueblo sabe. Fue utilizada por primera vez por Williams John Thoms el 22 de Agosto de 1846, en una publicación de la revista *Athenacum*, resumiendo una definición de *todo aquello que involucre la cultura de los pueblos y su idiosincrasia, a través de los tiempos*.

Es aquello que nos distingue como pueblo frente a otras regiones o países.

Se ha dicho con acierto que *“El folklore no deriva de la naturaleza intrínseca de los bienes o fenómenos”*. Que *“Nada es folklore por fatalidad de su esencia, sino que se convierte en ello debido a una peculiar asimilación cultural, a una típica actitud colectiva frente a ellos”*. La persona que nos ocupa contribuye con pasión a lograr esa asimilación.

Desde muy joven Mario Juan Baleman se ha dedicado a rescatar, custodiar y difundir el acervo cultural del territorio. Lo ha hecho desde la conducción de su programa “Una copla en la llanura” y mediante la realización de innumerables festivales folclóricos en los que buena parte de lo recaudado se destina a instituciones benéficas. En lo expuesto se traduce su marcada inclinación por la música que abraza como parte esencial de su existencia, su especial sensibilidad y su grado de compromiso con la sociedad.

Su andar incansable y su trabajo le han permitido el contacto con artistas, agentes culturales y profesionales afines, que además de deleitar al público enriquecen su experiencia y le abren nuevos cauces para iniciativas futuras.

El referido micro radial se emitió desde el 3 de Julio de 2.000 hasta Diciembre de 2.009 por la FM “En Compañía”. Posteriormente lo continuó en forma ininterrumpida por la AM Lu36 de Coronel Suárez. Desde entonces, lo mejor del folclore tradicional acompaña a los oyentes todos los sábados de 6,30 a 8,30 hrs y los domingos de 6,00 a 8,00 horas.

Desde allí ha organizado diferentes espectáculos folclóricos que lo contaron como conductor. Para conocimiento de los Sres. Diputados y a manera de síntesis, me permito consignar algunos.

- ✦ **AGOSTO de 2.000:** Festival realizado en el Club Boca Júniors con la presencia de artistas locales. El grupo Los Soñadores del Sur presentó su CD.
- ✦ **AGOSTO de 2.001:** Festival. Club Boca Júniors con intervención de artistas locales. Parte de lo recaudado se entregó al Centro de Día Esperanza.
- ✦ **AGOSTO de 2.002:** Festival. Club Boca Júniors con artistas de la localidad. Parte de lo recaudado fue destinado a los talleres protegidos
- ✦ **AGOSTO de 2.003:** Festival. Club Boca Júniors. Artistas locales y de la región. Cierre a cargo de LOS ALTAMIRANO (padrinos del programa). Parte de lo recaudado se destinó al joven IVAN KESS que padecía un problema de salud.
- ✦ **JULIO de 2.004:** Festival. Club Boca Júniors con la participación de artistas locales y de la región y el cierre a cargo de CARLOS TORRES VILA
- ✦ **JULIO de 2.005:** Festival. Club Boca Júniors. Artistas locales y regionales. Cierre a cargo de LOS MUSIQUEROS ENTRERRIANOS.
- ✦ **NOVIEMBRE de 2.005:** Festival. Centro Deportivo Sarmiento. Artistas locales. La totalidad de la recaudación fue destinada a la Escuela de Patín perteneciente de la mencionada Institución.
- ✦ **AGOSTO de 2.006:** Festival. Club San Martín de Santa Trinidad. Artistas locales y regionales. Cierre a cargo de JUANON LUCERO.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- ✦ **NOVIEMBRE de 2.006:** Festival. Club San Martín. Tiene lugar la preselección del Festival de Doma y Folklore de Olavaria. Lo ingresos provenientes de la cantina se donaron a la Escuelita de Fútbol de esa Entidad.
- ✦ **AGOSTO de 2.007:** Festival. Club Boca Júnior, Artistas locales y de la región Cierre a cargo de EL CHINITO.
- ✦ **OCTUBRE de 2.008:** Festival. Club San Martín de Santa Trinidad. Artistas locales y regionales. Cierre a cargo de ABEL IBROUD y LOS DE MAZZA.
- ✦ **OCTUBRE de 2.009:** Festival. Club San Martín de Santa Trinidad. Artistas locales y de la región. Cierre a cargo de LEONARDO MIRANDA
- ✦ **NOVIEMBRE de 2.010:** Festival. Club San Martín de Santa Trinidad Artistas locales y de la región. Cierre a cargo de LOS ALTAMIRANO

En los años 2.005, 2.006, 2.007, 2.008 y 2.009 puso en marcha distintas veladas donde actuó CARLOS RAMON FERNANDEZ, el chacarero cantor.

- ✦ En Noviembre de 2.010 su programa ganó El Faro de Oro (Mar del Plata), distinción que recae en los mejores ciclos de emisoras de frecuencia modulada y canales de cable, concebida por el matrimonio Alfredo Oteman y Olga Vázquez.
- ✦ En Marzo de 2.011 recibió una mención especial otorgada por Gaviota de Oro (Mar del Plata) en el rubro folclórico AM.
- ✦ En Setiembre de 2.011 fue acreedor a dos nominaciones: al Premio Nacional Nahuel Huapy (Bariloche) cuya resolución se postergó para los meses de Marzo o Abril del 2012 y al Premio Nacional Lanin de Oro (Provincia de Neuquén) que se entregará el 29 de Octubre.

Desde el 2.005 efectúa en los festivales la Elección de la Reina que representa al programa en los Festivales de Doma y Folklore de Olavaria. Asimismo lleva a su localidad subsidios provenientes de lo allí percibido. Muchas Instituciones de Bien Público se ven anualmente beneficiadas por esta vía: Años 2.005 y 2.006 Centro de Día, 2.007 Taller Protegido de Coronel Suárez, 2.008 Taller protegido de Santa María, 2.009 Escuela Especial N° 501, 2.010 Centro Arisca de Huanguelén.

Mario Juan Baleman ha elegido esta forma para practicar la solidaridad, este modo de asistencia para acercarse a la problemática social y hermanarse con el prójimo.

Sr. Presidente: Si hay una herencia que merezca la pena dejar a las generaciones venideras no es otra que la de la memoria y el patrimonio que pudimos heredar de nuestros antepasados poniendo en relieve sus saberes, luchas, gustos, tradiciones y costumbres. De allí la importancia de difundirlo y conjugarlo con el presente.

No dudo que el trabajo de Mario Juan Baleman, realizado a través del Programa "Una Copla en la Llanura" hecho con humildad y sin estridencias pero a paso firme a favor de la cultura, así como sus acciones y especial modo de sentir merecen el reconocimiento de esta Honorable Cámara, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENESI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.